

12262

17



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don SANTIAGO ASTOR CLARAMUNT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UN CEÑIDOR ELÁSTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un ceñidor elástico especialmente aplicable para sujetar o ceñir al cuerpo toda clase de prendas de vestir, tales como pantalones, medias, calzoncillos, etc., el cual es de constitución muy simple y sencilla, de aplicación fácil y utilización cómoda, substituyendo ventajosamente y económicamente los cinturones, tirantes, pretinas, pasadores, ligas y elementos similares.

El ceñidor que se trata de proteger está constituido esencialmente por una cinta o tira de materia

12262

elástica, de largo y ancho variable según la aplicación, cuya cinta presenta en cada uno de sus dos extremos una hebilla o pinza para la colocación y fijación de la misma.

5. La utilización de este ceñidor es de gran simplicidad, pues se coloca fijado por las dos hebillas de tal forma que, estando la prenda a sujetar en posición normal, quede la cinta o tira elástica del ceñidor algo tirante, con lo que se logra mantener la prenda en que se ha colocado en posición ceñida sobre la parte del cuerpo correspondiente.



10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 representa un ceñidor; y la figura 2, un caso de aplicación del mismo.

20. La cinta o tira elástica -1- presenta en cada extremo la hebilla -2-, constituida de varilla redondeada, sea metálica o de otro material cualquiera, curvada en forma sinusoidal con sus dos extremos libres -3- en la misma dirección, o sea comprendiendo más de un período de sinusoidal, y estando fijada dicha tira elástica en una de las partes rectas centrales de cada hebilla.

El ceñidor descrito se dispone en su utiliza-

ción colocando las dos hebillas en el borde superior de la prenda a sujetar, por ejemplo pretina de un pantalón, de forma que quede la tira elástica -1- en la parte interior y los dos extremos -3- de cada hebilla en la parte exterior, de tal manera que resulte extendida la tira elástica, con lo que, al estar el borde del pantalón o prenda sobre el cuerpo, la tendencia a encogerse de la tira elástica ceñirá el conjunto sobre el propio cuerpo.

10. Podrán disponerse, según las aplicaciones, más de un ceñidor para sujetar una misma prenda, dispuestos en el borde de la misma.



15. Las hebillas del extremo de la tira elástica podrán ser del tipo que podríamos llamar de deslizamiento —como en el caso descrito—, o bien de presión, por el estilo de grapas, pinzas, etc., siendo la aplicación idéntica.

20. Asimismo las hebillas pueden ser metálicas o bien de materia moldeable, tal como resinas sintéticas, pudiendo además presentar adornos u elementos decorativos que, una vez colocados, contribuyan con una nota de elegancia al vestido de la persona.

25. Las indicadas hebillas son de sencilla colocación en los extremos de la tira elástica, siendo fácilmente desmontables de la misma, lo que hace del ceñidor sea de gasto de utilización mínimo y contribuya a que las hebillas puedan ser lujosas, pues el elemento elástico es el único que con el uso se desgasta y es-

tropea.

Entre las múltiples ventajas del ceñidor expuesto cabe destacar, además de las indicadas, la de que el ceñidor, además de ceñir y sujetar la prenda a que va fijado —por ejemplo el pantalón—, realiza una suave presión contra las prendas interiores —la camisa, en el caso indicado—, que impide que ésta se salga o forme bolsa por encima de la cintura.

5.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas accesorias y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

10.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-



1. Un ceñidor elástico, que está constituido esencialmente por una cinta, tira o similar elástica, o bien por varios elementos elásticos tales como cordones dispuestos paralelamente, en cada uno de cuyos dos extremos va colocado un dispositivo de sujeción a la prenda a ceñir, sean del sistema de deslizamiento o del de presión, como son hebillas, pinzas o similar.

20.



2. Un ceñidor elástico, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las hebillas pueden estar constituidas de varilla redondeada, metálica o moldeada, en forma sinusoidal, comprendiendo más de un período de curvatura y con sus dos extremos en la misma dirección.

5.

3. Un ceñidor elástico, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las hebillas o pinzas pueden fácilmente desmontarse de la tira elástica y, por consiguiente, cambiarse fácilmente ésta.

10.

4. Un ceñidor elástico.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de noviembre de 1945.

Santiago ASTOR CLARAMUNT

p.a.

I. PONTI

R.P.

D. SANTIAGO ASTOR CLARAMUNT.

12262

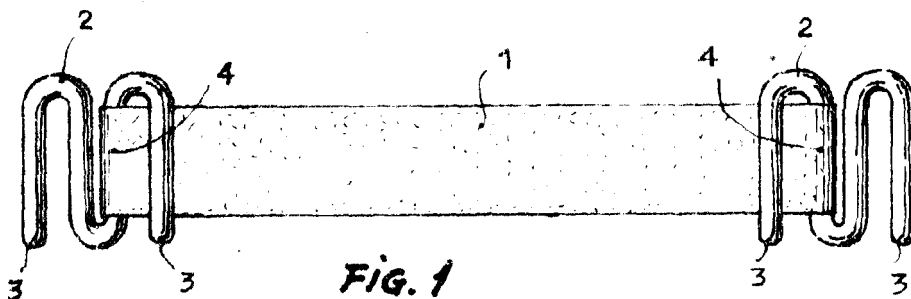


FIG. 1

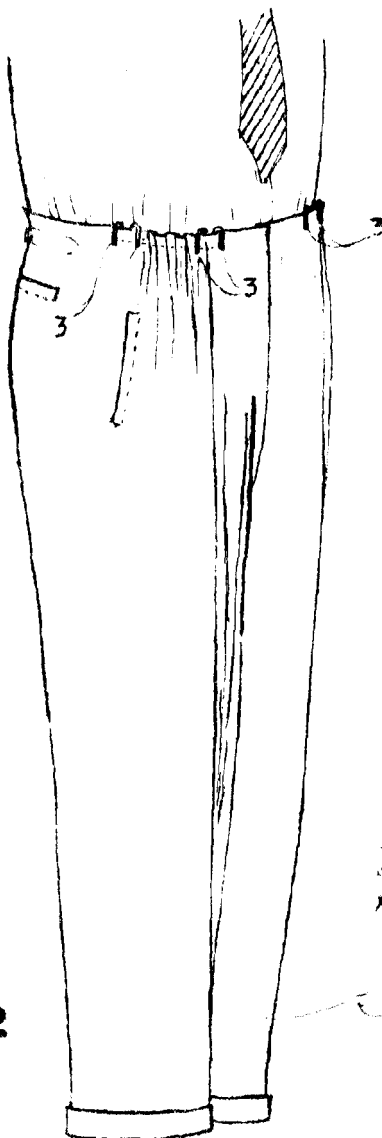


FIG. 2

BARCELONA, 17 NOVIEMBRE 1985  
SANTIAGO ASTOR CLARAMUNT  
D. G. I. PONTI  
E. P.

*[Handwritten signature]*